

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COLNATUR S.A.

En Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril de 2018, siendo las 11:00, en las oficinas ubicadas en la Av. República El Salvador 1082, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Piso 11 de la ciudad de Quito, con el fin de celebrar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de COLNATUR S.A., se reúnen los siguientes accionistas:

| ACCIONISTA | CAPITAL PAGADO |
|----------------------|------------------------|
| LAIA S.A. | US\$359,600,00 |
| Francisc Gavarró Mir | US\$ 400,00 |
| TOTAL: | US\$ 360,000,00 |

La compañía LAIA S.A. está representada por su Presidente Ejecutivo y representante legal, doctor Francisco Roldán y el señor Francisc Gavarró Mir por el doctor Pablo Ortiz García. En el expediente de esta acta constan las representaciones de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Presidente Ejecutivo, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 017.
2. Resolver sobre los Resultados del Ejercicio 2017 y destino de reservas facultativas.
3. Designación de Comisario Principal y Suplente.

Se elige para que presida esta sesión al doctor Francisco Roldán Cobo y actúa como Secretaria, la abogada Verónica Elizabeth Meza Aguirre, como representante legal de SERVICIOS GERENCIALES Y ESTRATEGICOS- SERGES S.C.C., en su calidad de Presidente Ejecutivo. La Presidencia declara formalmente instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día.

1. **Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes del Presidente Ejecutivo que actuó como tal en el ejercicio económica anterior, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017. Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar estos documentos, absteniéndose de esta votación los Administradores.

2. **Resolver acerca de los Resultados del Ejercicio y destino de reservas facultativas.**

El Presidente Ejecutivo expone a los presentes que existen reservas facultativas de ejercicios anteriores por las sumas siguientes:

Año 2015: US\$10,951.27
Año 2016: US\$47,797.66

También informa que el ejercicio económico de 2017 ha arrojado utilidades, luego de la participación laboral y pago de impuesto a la renta, por la suma de US\$68,811.68 destinándose \$6,881,17 a reserva legal. Por tanto la utilidad de este ejercicio sujeta a distribución es de US\$61,930.51.

Informa que los accionistas han solicitado la distribución de los beneficios acumulados de los años 2015 y 2016 y de las utilidades del ejercicio 2017 que suman la cantidad de \$120,679.44.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve:

- (i) Disponer que las reservas facultativas de los ejercicios 2015 y 2016 sean revertidas a la cuenta de utilidades acumuladas y éstas sean repartidas entre los accionistas en proporción al capital suscrito y pagado que cada uno tiene en la Compañía.
- (ii) Que de las utilidades del ejercicio 2017, se destine el 10% a reserva legal y el saldo sea repartido entre los accionistas en proporción al capital suscrito y pagado que cada uno tiene en la Compañía.
- (iii) Los montos están descritos anteriormente.

3. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta General designa como Comisario Principal de la Compañía a la señora María Rosa Guerra, y como Comisario Suplente, la señora María Teresa Suárez, por el período de un año.

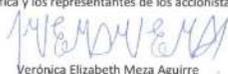
Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin modificaciones.

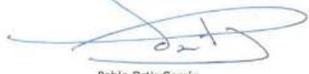
La Presidencia dispone que se agreguen al expediente de esta Junta, los documentos que señala la Ley de Compañías y además aquellos que han sido conocidos y considerados en esta sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las 13:00 horas. Para constancia de lo cual firman la presente acta, el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario que certifica y los representantes de los accionistas.


Francisco Roldán Cobo
Presidente de la Junta


Verónica Elizabeth Meza Aguirre
Representante Legal de
SERVICIOS GERENCIALES Y
ESTRATÉGICOS- SERGES S.C.C.
Presidente Ejecutivo
Secretaría de la Junta


Francisco Roldán Cobo
Presidente Ejecutivo y representante de
LAIA S.A.


Pablo Ortiz Garcia
Representante de Francesc Gavarró